

CAPITULO XI.

DE VN MEDIO MUY PRINCIPAL, Y

eficaz para alcanzar la perfeccion de la virtud

de la obediencia, que es obedecer al

Superior, como à Christo nuestro Señor.

*
Seri obedite
Dominis car-
nalibus cũ ti-
more, & tre-
more, in sim-
plicitate cor-
dis vestri, si-
cut Christo.
Ad Ephes.
6. 5.

*
Basilius in
Const. mo-
nastic. cap.
23.

*
Non tantũ bo-
nis, & modestis,
sed etiam
dyscolis.
1. Petr. 2. 18

*
Nõ ad oculum
seruientes, qua-
si hominibus
placentes, sed
ut serui Chris-
ti, facientes
voluntatem Dei
ex animo, cum
bona voluntate
seruientes, si-
cut Domino, et
nõ hominibus.
Ad Ephes. 6

NO de los medios mas principales, y efica-
ces para alcanzar la perfeccion de es-
ta virtud, ò el mas principal, y eficaz, es
considerar a Dios en el Superior, y ha-
cer cuenta, que Dios es el que nos manda,
y que no obedecemos a hombres, si-
no al mismo Dios. Este medio nos encomienda,
y repite el Apostol en muchos lugares, escribiendo a los
de Efeso: * Manda a los subditos, q̄ obedezcan aun a
los Superiores temporales, y gentiles, como a Christo
nuestro Señor. Nota muy bien S. Basilio. * Si el Apof-
tol San Pablo manda, que obedezcamos a las potesta-
des del mundo, como a Christo, y lo que mas es, a
aquellos, cuya vida entonces toda era maldad: y con-
cuerda San Pedro diciendo: * No solo a los buenos,
y modestos, sino aun a los discolos, y fastidiosos.
Quanta mayor razon serà, que nosotros Religiosos, a
Superiores espirituales, y Religiosos, y que desean en
todo hacer la voluntad de Dios, obedezcamos como
a Christo. Y torna luego a decir: * que no se sirva solo a
la vista, como quien agrada a hombres, mas como sier-
vos de Jesu Christo, cūpliendo la voluntad de Dios de
corazon, y con buena gana, como quiẽ sirve al Señor, y
no a hombres. No avemos de mirar al hombre con
los ojos exteriores, sino a Dios con los interiores, que

no vivimos ya con hombres, ni venimos a la Religion
a servir a hombres, sino a Dios. Y escribiendo a los
Colosenses lo torna a repetir: * Todo lo que haceis,
hacedlo de buena gana, como quien sirve a Dios, y no
a solos hombres, y como quien espera el galardon de
Dios, y no de los hombres.

Nuestro Padre, fundado en esta doctrina, nos en-
comienda mucho este medio, y hace gran fuerza en el,
y nos le repite muchas veces en las Constituciones.
En vna parte dice: * Es muy expediente para aprove-
charse, y mucho necessario, que se dẽ todos a la entera
obediencia, reconociendo al Superior, qualquiera que
sea, en lugar de Christo nuestro Señor. En otra parte
dice: * Asimismo es mucho necesario, que obedez-
can todos, no solo al Superior de la Compañia, ò Ca-
sa, pero aun a los oficiales subordinados, que del tie-
nen autoridad, acostumbrandose a no mirar, quien es
la persona a quien obedecen, sino es aquel, por quien,
y a quien en todos obededen, que es Christo nuestro
Señor. Y en la sexta parte, donde trata mas de propo-
sito de esta virtud de la obediencia, pone esto por fun-
damento: * Si quereis alcanzar la perfeccion de esta
virtud, es menester, que procureis tener siempre delan-
te de los ojos a Christo nuestro Señor, por quien, y a
quien en el hombre obedecis.

La fuerza, y eficacia de este medio, se verà bien
por aqui: Si el mismo Christo en persona se os apare-
ciere visiblemente, y os mandare, que hiciessedes es-
to, ò aquello; con quẽ promptitud obedecierades; con
quẽ voluntad, y alegria; con quẽ conformidad, y ren-
dimiento de juicio? no se os levantaria el pensamien-
to a juzgar, ni a discernir, ni dudar, si era bien, ò mal,
sino a ciegas, sin discurso ninguno, lo abrazariades por
aquella razon, que es sobre toda razon: Dios me lo
manda: Dios lo quiere, esto es lo mejor, y os tuviera-
des por muy dichoso, en que quisiera servirse de vos; y
mientras la cosa quẽ os mandan fuesse mas ardua, y di-
ficultosa, lo tendriades por mayor merced, y favor,

Y 2

Pues

*
Quodcumque
facitis, ex ani-
mo operami-
ni, sicut Domi-
no, & non ho-
minibus; sciẽ-
tes quod à
Domino acci-
pietis retri-
butionem.

Ad Colof. 3
23.

*
3. p. Const.
cap. 3. §. 23.
& 6. part. c.
1. §. 2. Reg.
3 1. sumarij.

*
3. part. cap.
1. §. 24. Re-
gul. 38. su-
marij.

*
Versari autem
debet ob oca-
los Deus crea-
tor, ac Dñus
noster, propter
quem homini
obediantia
præstatur.

6. p. Const.
cap. 1. §. 1.

* Pues esse es el medio, que aora damos; y dandole San Basilio, para que le estimassemos en lo que es razon, dice: * No penseis, que es esta consideracion, ó devocion mia, no es sino verdad expressamente declarada en el Sagrado Evangelio; porque el mismo Christo dice: * El que a vosotros oye, a mi oye. A este proposito, y en este sentido declaran los Santos * estas palabras, y dicen, que no las dixo Christo solamente por los Apostoles, sino por todos los demás Prelados. De aqui vino Casiano, y todos aquellos Santos Monjes a practicar esta doctrina, y tomar todos los mandamientos de los Superiores, como mandamientos de Dios; porque el mismo Christo lo dice assi, y nos manda expressamente, que no miremos la persona del Superior, sino a Dios en él, aunque el Superior no fuesse el que debia. * Sobre la Cathedra de Moyses se asentaron los Escribas, y Fariseos: haced todas las cosas que os dixeren; pero no hagais conforme a sus obras.

De manera, que lo que avemos de mirar en la obediencia, es a Dios, y a su voluntad; y esta, que nos declare por si mismo, ó por medio de Angel, ó por medio de hombre, ó por medio de Pedro, ó de Juan, todo es vno. De la misma manera avemos de tomar lo vno, que lo otro; porque Dios es el que lo manda, y el Superior en su nombre. Y assi San Bernardo trae las mismas palabras de San Benito, que lo dice assi: * La obediencia, que se dá a los mayores, se dá a Dios, porque él mismo dixo: el que a vosotros oye, a mi oye, de donde todo lo que en nombre de Dios manda el hombre, que no es cierto, que desagrada a Dios, no

de * Super Cathedram Moysis sederunt Scribae, & Pharisei. Omnia ergo quaecumque dixerint vobis, servate, & facite: secundum opera vero eorum nolite facere. Mat. 23. 2. * Obedientia, quae exhibetur maioribus, Deo exhibetur; ipse enim dixit, qui vos audit, me audit. Unde quidquid vice Dei precipit homo, quod non sit certum displicere Deo, haud aliter accipiendum est, quam si preciperet Deus: quid enim interest, utrum ipse, aut per suos Ministros, sive homines, sive Angelos, hominibus innotescat suum beneplacitum. Bernardus, lib. de dispensatione, & pra-

10.11

de otra fuerte se ha de recibir, que como si mandasse Dios, porque que importa, que él por sí, ó por sus Ministros, ó sean hombres, ó sean Angeles, manifieste a los hombres su voluntad? Y allí trae tambien San Bernardo aquella autoridad, y sentencia comun: * Aora sea Dios, aora sea hombre Vicario suyo, el que os mandare alguna cosa, con igual cuydado debe ser obedecido, con igual reverencia respetado; quando empero el hombre no manda cosas contra Dios. No avemos ya de esperar milagros, ni querer que venga el mismo Dios en persona a hablarnos, y a mandarnos lo que avemos de hacer, que ya se pasó este tiempo; quando fue menester, tambien baxó * a hablarnos, y enseñarnos el mismo Dios en persona, dice San Pablo. Y el Apostol, y Evangelista San Juan: * El Vnigenito, que está en el seno del Padre lo dixo. Aora quiere Dios, que vivamos en fe, y que tengamos al Superior en su lugar.

San Agustin dice, * que esto nos quiso Dios dar a entender en aquello, que hizo con Cornelio Centurion, que se cuenta en los Actos de los Apostoles. Era este Cornelio Gentil, pero temeroso de Dios, y exercitabale en buenas obras, en limosnas, y oraciones, y quiso el Señor convertirle, y enseñarle la verdad de nuestra Fè, y embiale vn Angel, que le diga: Cornelio, tus oraciones, y limosnas han sido aceptas delante de Dios; por tanto embia a llamar a Pedro, que está en tal parte, y él te dirá, * lo que has de hacer para salvarte. Dice San Agustin: * Por ventura no le podia enseñar el Angel? Ya que le avia embiado Angel, porque no le enseñó Dios por él? Responde el Santo: Embiale a Pedro, y no le quiere enseñar por si mismo, ni tampoco por Angeles, sino por hombres, porque quiere Dios honrar al hombre, y que le obedezcamos, y nos sujetemos a él; especialmente despues que él se hizo hombre, * y se sujetó, y obedeció por nosotros a los hombres. Lo mismo notan los Santos en la Con-

ver- 6. * Namquid non illum poterat docere Angelus? * Et erat subditus illis. Luc. 2. 51

Sive Deus, sive homo. Vicarius Dei, mandatum quodcumque tradiderit, pari profecto obsequendum est cura, pari reverentia deferendum: ubi tamen Deo contraria non praecipit homo. Novissime diebus istis locutus est nobis in Filio. Ad Hebraeos 1. 2. * Vnigenitus Filius, qui est in sinu Patris, ipse enarravit. Aug. Iupet Psalm. 96. Hic dicit tibi, quid te oportet facere. Actu 10. ver- 6.

Ingrede- re Ci- vitatem, et ibi dicetur tibi, quid te oporteat facere.

Actu 9. 7.

*

O sapientia suavitèr verè omnia dispo- nens! cum, cui tu loqueris, erudiendū de voluntate tha- miris ad ho- minem, vt so- cialis vita commendetur vilitas.

Bern. ferm. 1. de Con- vers. Sancti Pauli.

*

Quia vidisti me, Thoma, credidisti? Beati, qui non viderunt, & crediderunt.

Ioan. 20. 29

*

Amè dico vo- bis, quandiu fecistis vni ex his fratribus meis minimis, mihi fecistis.

Matt. 25. 40

version de el Apostol San Pablo, que apareciendole Christo en persona, y preguntandole: Señor, que quie- res que haga? No quiso declararle por si mismo su vo- luntad, sino embiale a vn hombre, que se la declare: * Entra en la Ciudad, y pregunta alli por vn hombre, que se llama Ananias, y el te dirà lo q te conviene ha- cer. Dice San Bernardo: * O suavidad grande de la sa- biduria de Dios! a quien vos, Señor, hablais por vos mismo, le embiais a hombres, para que le enseñen vuestra voluntad? Si, dice San Bernardo, porque quie- re Dios autorizar al hombre, y darle esta honra, que le tengamos en su lugar, y que tomemos la voz de el Su- perior, como si fuera del mismo Dios.

Y no somos por esto de peor condicion nosotros, que aquellos, a quien habló Dios por si mismo; antes, asì como por creer las cosas de la fè, que no vimos, merecemos mas, que si las vieramos, conforme a aque- llo, que dixo el mismo Christo a Santo Thomàs: * Por- que me viste, Thomàs, creiste? Bienaventurados los que no vieron, y creyeron. Asì en esta obediencia, con la qual obedecemos al Superior como a Dios, pro- cediendo, en ella al modo de la fè, entendiend, que todo lo que el Superior ordena, es ordenaciõ de Dios, y volutad suya; en cierto modo merecemos mas, y nos es mas de agradecer, que si obedecieramos al mismo Christo en persona. Como dicen tambien los Santos de la limosna, y lo dice el mismo Christo: * De ver- dad os digo, que lo que hicistes a vno de mis peque- ñuelos, a mi lo hicistes. Asì pagará Dios la limosna hecha a vn pobrecito, como si al mismo se hiciera. Y notan algunos Santos, que en cierta manera hace mas el que da limosna a vn pobrecito por amor de Christo, que si la diera al mismo Christo: como mas hace, y mas muestra vno el amor, que tiene a su amigo, recibien- do, y regalando a vn criado suyo, por el amor de el, que si recibiera, y regalara a su mismo amigo: que esto no parece tanto, porque el respecto, y valor de la per- sona lo merece. Pero que se estienda tanto el amor, que

que a qualquiera cosa suya, por amor de el reciba, y le haga tan buen tratamiento como a el; esto es mas: pues de esta manera es en la obediencia. Y asì dice S. Bue- naventura: Alto grado de obediencia es, obedecer a lo que inmediatamente manda, y ordena Dios; mas en alguna manera, es mas alto grado el obedecer al hom- bre por Dios: y algunas veces el merecimiento, y el premio sera mayor; porque obedeciendo al hombre por Dios, se humilla mas el corazon, y se niega mas la voluntad, y se resigna mas el hombre en Dios. Como mas hace vno en obedecer a vn criado del Rey, por amor del Rey, que si obedeciese al mismo Rey. Si el mismo Dios en persona os viniera a mandar, que mu- cho, que obedecierades con promptitud, y resigna- cion? Pero que por el amor del obedezcais a vn hom- bre como vos, y os sujeteis a el con resignacion ente- ra; esto es mucho de agradecer, y estimar.

CAPITVLO XII.

QUE ESTE MEDIO DE OBEDECER al Superior como a Christo, es necessario para alcanzar la virtud de la obe- diencia.

Este medio de no considerar la persona del Superior como hombre, sino mirar a quien en el hombre obecemos, que es Christo nuestro Señor, no solamente es para obedecer mejor, y con mas perfec- cion, sino es absoluta, y precisamente necesario para alcanzar la virtud de la obediencia. De manera, que el que no hiziere cuenta, que Dios es el que le manda, y quiere aquello, y por esto obedeciere,

Bonav. trat. de gradibus virtutum, cap. 2.

no solo no será perfecto en la obediencia, pero ni será buen obediēte; sino siēpre andará máco en esta virtud. lo qual mostraremos practicamente, y a vista de ojos, como dicen, por ser punto de mucha sustancia. Si considerais la persona del Superior como a hombre; hombre por hombre, tambien sois hombre. Y aunque el Superior sea muy santo, y muy prudente, y muy docto, diréis, que al fin es hombre, y que no puede saber todas las cosas, ni todas las razones, que ay en cada cosa, y que se puede engañar, y errar en algo. Y mas si le mirais como hombre, tambien podeis decir, que al fin, como hombre, puede tener sus particulares aficiones, y respectos, que le muevan mas a vna parte, que a otra; y que aquello le hace no mirar vuestras cosas con tan buenos ojos, como las del otro; y especialmente, quando las cosas que se ordenan son dificiles, y repugnantes a vuestra sensualidad, el amor proprio, que es grande sollicitador, inventará razones muy agudas, y delicadas en vuestro favor, y mil réplicas, y soluciones de lo contrario. Y assi nunca acabareis de acallar, y quietar del todo vuestra voluntad, y entendimiento; porq̃ a razones humanas, no os faltarán otras razones humanas, que contraponer. Pero si no considerais la persona del Superior, como a hombre sujeto a errores, y miserias, sino que mirais, a quien en el hombre obedecéis, que es Christo nuestro Señor, Sapiencia summa, Bondad immensa, Caridad infinita, que sabeis, que ni puede engañarse, ni quiere engañaros: entonces cesan todas las dificultades, y todas las razones, y juicios, y queda vno del todo rendido. Porque aquella razon Dios lo quiere, Dios lo manda; esta es la voluntad de Dios, no tiene réplica, ni solucion. Y assi decia el Profeta David: * No me quexè, Señor, en los trabajos, sino como si fuera mudo callè, y no abri mi boca, porque sè, que sois Vos, el que me los embiais. O si anduviessemos de esta manera, con que espíritu andaríamos; con que promptitud, y perfeccion obedeceríamos. Luego dexaríamos la letra comenzada a la

*
Obmutui, &
non aperui os
meum, quoniam
sciebam tu se-
cisti. Psal. 18.
19.

on

+ Y

Y 92

voz del Superior, acordandonos, que es Christo, y nos pareceria descomedimiento, y villania detenernos, y decir, ya voy, luego irè; como conformariamos nuestra voluntad, como rendiriamos nuestro juicio, todas las dificultades se hallarian con esto.

De aqui se entenderà la solucion de vna duda, que hace mucho a nuestro proposito: de donde nace, que ha tanto tiempo, que està vno en Religion, obedeciendo todos los dias, y con todo esto no tiene habito de obediencia, ni ha alcanzado esta virtud? siendo doctrina comun de todos los Filósofos, y Theologos, que los habitos de las virtudes se alcanzan con los actos, y exercicio de ellas. La causa, y solucion de esto es, porque los habitos alcāzanse con actos semejantes, que se hacen por la razon formal de aquella virtud; y esta obediencia, de que tratamos, es virtud Religiosa, y especie de la virtud de Religion (como dicen los Theologos) la qual mira a Dios, y el culto, y honra de su Divina Magestad; y por que aquel, quando obedece, no mira puramente a Dios en el Superior, ni obedece, porque aquella es la voluntad de Dios; sino, ò por dar contento al Superior, ò porque le tengan en algo, ò por miedo de la penitencia, ò de la reprehension, ò porque le cuadra lo que le dixeron, ò porque se lo dixeron con cortesía, ò por otros respectos semejantes; no son estos actos de esta virtud de obediencia Religiosa, porque les falta la razon formal, y Religiosa de obedecer: por esto no ha alcanzado la virtud de obediencia, ni la alcanzará en toda su vida, si dessa manera procede. Bien podrá tener vna obediencia politica, como ay entre los Soldados, y en vn Navio, y en qualquiera Cōgregaciō, y Comunidad, pero no será verdadera virtud de Religio. Por esto decia nuestro Padre, que no avemos de obedecer al Superior, ni porque sea muy prudente, ni porque sea muy bueno, ni porque sea muy calificado en qualesquiera otros dones; sino porque tiene las veces, y autoridad de Dios nuestro; porque si os apartais de esto, y poneis los ojos en essotras razones humanas,

de,

Lib. 5. ca. 7.
de la vida
de N. P. Ig-
nacio.

decia, que se pierde la fuerza de la obediencia, Ya esta no será virtud de obediencia, ni acto de Religión; porque desta manera allá fuera. figuierades vos el parecer de vn hombre prudente, y muy docto, ò muy experimentado: esto es vivir con hombres, y no con Dios. Quãto mas miraredes en estas razones humanas, y mas os guiaredes por ellas, tanto mas os apartais de lo Divino, y de la verdadera virtud de la obediencia, y os abaxais à obedecer à solos hõbres. Y prosiguiendo esto mismo, anade: Que en ninguna manera avemos de mirar, si el que nos manda es el Cozinero, ò el Superior de la Casa; si es este, ò aquel, pues no obedecemos por ellos, sino por solo Dios. Con la misma humildad, promptitud, y resignacion quiere que obedezcamos a los oficiales subordinados, que al supremo Superior.

Ca. 4. exam.
§. 29.

1. part. lib. 1.
cap. 28. de
la Cronica
de S. Fran-
cisco.

A esta perfeccion de obediencia avia llegado el Bienaventurado San Francisco, el qual decia: Entré otras mercedes, que la Divina piedad benignamente me concedió, esta gracia me quiso otorgar, que así prestamente obedezca a vn Novicio de vna hora de Abito, si me fuesse dado por Guardian, como a vn muy antiguo, y prudente Frayle. * Avia caido bien en la cuenta, de como avia de obedecer, y así no miraba la persona del Superior, sino a Dios, a quien en ella obedecia. Decia mas el Glorioso Santo: Que quanto el Superior, a quien obedecemos, tiene menos partes, y menos autoridad, tanto aquella obediencia es en su modo mas perfecta, y mas agradable a Dios. Y esto es lo que solemos decir comunmente, que el que obedece bien al Cozinero, al Resitolero, al Sacristan, à los demàs oficiales subordinados; mas muestra su obediencia, que quando obedece al Ministro; y el que obedece a este, mas que el que obedece al Rector; y el que al Rector, mas que el que obedece al Provincial, ò General: y la razón de esto es, porque aquella obediencia es mas puramente por Dios: en la obediencia de el supremo Superior, podrá fer, que os mueva el respeto, y la autoridad de la persona, ò el desseo de agradar-
le,

le, y tenerle contento: pero quando obedecéis a vn oficial subordinado: no parece, que ay otra cosa, que os mueva a obedecer, sino a Dios.

Añade nuestro Padre en confirmacion de lo dicho: Que el que no es enteramente obediente à los oficiales subordinados, tampoco lo será à los demàs Superiores; porque la verdadera obediencia, como queda dicho, no considera la persona, a quien se obedece, sino à Dios, por quien, y a quien en todos obedece. Y a este tal faltale la razon formal de la verdadera obediencia; porque si obedeciera por Dios, tambien obedeciera à los oficiales subordinados, que tienen quanto à aquello, las veces de Dios; y pues à estos no obedece, señal es, que quando obedece à los demàs Superiores, no obedece por Dios, sino por respetos humanos; y así no será su obediencia perfecta, ni Religiosa.

CAPITULO XIII.

DE OTROS BIENES GRANDES, QUE
ay en obedecer al Superior, como
à Christo.

F Vera de lo dicho ay otros bienes grandes en esta obediencia de mirar, y obedecer al Superior, como a Christo, y no como a hombre. Y sea el primero, que cobrarèmos esfuerço, y confianza grande, de que podrèmos lo que nos mandan, y que saldremos con ello; porque esta diferècia ay, de lo que manda Dios, à lo que mandan los hombres; que los hombres muchas veces nos mandan, lo que no podemos hacer; ni nos dan fuerzas; ni poder, para hacer lo que mandan: pero Dios nunca nos manda, sino lo que podemos, y dà poder, y fuerzas para hacer, y
cum-

cumplir lo que manda. Y acá en la Religion tenemos muy particular necesidad de este esfuerço, y confianza en Dios, porque somos llamados para cosas grandes, y dificultosas: y así, para no desfayar en ellas, ayuda mucho, y dà grande animo, y confianza, considerar, que me lo manda Dios, y que pues él me ha puesto en tal oficio, y ministerio, me dará lo que me manda. Y así vno de los grandes consuelos, que tienen los que van a Misiones a Indias, y a otras empresas grandes, en medio de los trabajos, y peligros, que se les ofrecen, así en la mar, como en la tierra, así espirituales, como temporales, es este: * Vos, Señor, me pusistes en esto, Vos me facad bien de ello. Esto, dice San Chrisostomo, que nos quiso dar à entender Christo nuestro Redemptor, quando embiando sus Discipulos à predicar, y convertir el mundo, les dixo: * Mirad, que yo os embio. Que fue decirles, aunque vosotros sois flacos, y los enemigos fuertes, y los peligros grandes, no teneis que temer, ni por que desfayar, porque vais por orden, y obediencia mia. Yo soy el que os embio, que os librarè de todos los males, y daños, que os pueden suceder, y os darè victoria de todos vuestros enemigos. Este fue el consuelo de los Discipulos en todos sus trabajos, y peligros, y ha de ser tambien el nuestro, en todos nuestros ministerios, y en todas las cosas, que nos mandare la obediencia: Dios me embia, Dios me lo manda, él me dará fuerzas para ello. Manda Dios al Profeta Abacuc, que la comida que tenia aderezada para sus segadores, la lleve a Babilonia à Daniel, que estaba en el lago de los Leones: * El no sabia à Babilonia, ni donde estaba aquel lago. Tomale vn Angel por vn cabello de la cabeza, y ponelo sobre el lago, para darnos à entender la facilidad, y presteza, con que acude, y ayuda Dios à lo que manda. Mas, ay en este obedecer al Superior, como à Christo, vn continuo exercicio de andar haciendo siempre la voluntad de Dios. Con lo qual puede andar vno

*
Tuus sum ego, salvu me fac.
 Psal. 18. 94.
 *
Ecce ego mitto vos.
 Lucx 10. 2
 Chris. hom.
 34.

*
Domine, Babylonem non vidi, & lacum nescia.
 Daniel. vltimo 32.

vno perpetuamente encendido, y abrasado en amor de Dios, y en continua oracion: porque actuarfe vno, en que esta haciendo la voluntad de Dios, y holgarfe, y regocijarse en esto, es muy buena, y provechosa oracion, y muy buen modo de andar en la presencia de Dios.

Mas, al que anda de esta manera, no se le dà mas, que le manden esto, que aquello; porque no tiene cuenta, sino con que en hacer lo que le mandan està haciendo la voluntad de Dios; y este es su manjar, y su gusto, y entretenimiento, en todo lo que hace.

Mas, el que considera en el Superior à Dios, y hace cuenta, que se ha puesto en las manos de Dios, y que él es, el que le rige, y gobierna; * vive en grande paz, sin trazas, ni cuydados de lo que han de hacer de él; porque se ha puesto en buenas manos. * El Señor me rige, y gobierna, no me faltará nada. Cierro estoy, que no se hará de mi, sino lo que él quisiere, y que no querrà él, sino lo mejor.

O que de bienes, y riquezas espirituales hallariamos, si nos acostumbrásemos à reconocer en el Superior a Dios, y hacer cuenta, que vivimos con Dios, y no con hombres. Decia vn Padre muy antiguo, que se le passaron mas de veinte y tantos años, en la Religion, que no avia entendido, que cosa era obediencia, como a Christo, y como quien sirve à Dios, y no à hombres. Y pensareis vos por ventura, que lo entendeis, porque lo aveis leído, y oído: no basta esto, es menester, que lo sepamos poner en practica de la manera que avemos dicho, para que así alcancemos la perfeccion de esta virtud, y gozemos de todos estos bienes.

